Poder bastante y los demas recados necesarios
para venir en conocimiento del Diuino si esta
en primeros o segundos contribuyentes y oido
por la Villa en Pro el Sr. D. Juan Alonso y se le dixo
notorio lo referido = y lo mismo al Sr. D. Luis de Ramos
dixeron que el Sr. Gobernador escriua a la Ciudad de Murcia
para que se le embie informe del Diuino y lo
demas que combenga = y de cuenta a la Villa para su de
terminacion =

Curso de la Parroquial

Viose en este Ayuntamiento una Peticion dada por Mig.
Ruiz vezino de Tauarra en que pretende tomar a censo
mill y nobenta y cinco Rs. de la Parroquial de
Tauarra y acordaron que para las hipotecas y su reconoci-
miento salga comissario y que de cuenta de la bono y
toco la suerte al Sr. D. Alonso Perea que lo acepto =

Repartidores

Acordaron se hagan los repartimientos del seruicio y
Milicia y nombraron por repartidores a Gmo. de Alarcon
y Juan de Rodes y por comissarios para que les asistan
toco la suerte a D. Alonso la Hajosa y D. Juan Lopez

Jauon

Admitiose el abasto del Jauon fecho por Lorenzo de
Amaya vezino de Zegrin a nueue reales hasta el dia de
San Juan y lo restante al precio que el tiempo diere
y hauiendo se leido peticiones que se decretaron ellas
se a cauo este Ayuntamiento y lo firmaron =

D. Juan Perez Henarez

D. Diego Muñoz Saenz Cauarrete y Ottolora

Don Diego Antonio Conejero y Marin

Ante mi

Antonio Lopez Suero